



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN

ACLEs

SEGUNDO SEMESTRE 2020

Inscripción y pago vía SchoolNet: Del 13 al 29 de julio del 2020.

Duración de las actividades: Del 3 de agosto al 27 de noviembre del 2020.

El pago de las actividades se realiza en un solo acto, a través de SchoolNet, mediante WebPay.

IMPORTANTE: Al inscribir a sus hijos en las ACLEs CSS y particulares, el apoderado da visto bueno a esta circular, aceptando los términos y condiciones aquí contenidos, comprometiéndose a cumplirlos a cabalidad.

1. ASPECTOS GENERALES

Con la oferta de actividades extracurriculares en horario fuera de las clases regulares, el Colegio Suizo busca incentivar el buen uso del tiempo libre, apoyando y complementando la enseñanza de valores transversales.

Este segundo semestre, nos hemos adaptado a las condiciones actuales, producto del escenario actual de cuarentena es así, como las ACLEs se ofrecerán en la modalidad virtual, para que las niñas, niños y jóvenes que se inscriban en ellas, puedan realizarlas desde sus casas.

No obstante este escenario virtual, la estructura original con días y horas de las ACLEs se mantendrá, suponiendo un regreso a clases presenciales en algún mes del segundo semestre.

El CSS ofrece dos modalidades de ACLEs: las particulares, impartidas por profesores externos, y las de Colegio (en adelante ACLEs CSS), impartidas por profesores que son parte de la nómina permanente docente del colegio.

Dentro de las ACLEs CSS existen dos tipos, las actividades recreativas y las competitivas, definidas de la siguiente manera:

- **ACLEs CSS con orientación recreativa:**

Actividades elegidas y realizadas por el alumno en su tiempo libre, que le proporcionan placer y desarrollo de la personalidad.



Desde una perspectiva educativa, las actividades recreativas constituyen el medio principal para utilizar positivamente el tiempo libre, estableciendo amistades en un ambiente no competitivo, desarrollando conocimientos, habilidades, actitudes, comportamientos y valores.

- **ACLEs CSS competitivas:**

Están encaminadas a la formación y preparación de selecciones deportivas, con el fin de representar al Colegio en los eventos locales, regionales y nacionales.

El deporte competitivo apunta esencialmente al aprendizaje técnico, táctico, reglamentario y físico, para ponerlo a prueba en competencias en pos de conseguir el mejor resultado posible.

En relación a las características y objetivos de las actividades competitivas, existe la posibilidad que un deportista sea citado a un partido y por las contingencias del evento, no tenga la posibilidad de jugar ese día.

Categorías competitivas:

1. Atletismo:
4° - 6°: recreativa – competitiva
7° - IV: competitiva
2. Gimnasia Artística Damas:
Iniciación: recreativa
Pre-selección: competitiva – recreativa
Selección: competitiva
3. Básquetbol:
Minibásquetbol (4° - 6°): recreativa – competitiva
7° - IV: competitiva
4. Vóleibol:
Minivóleibol (4° - 6°): recreativa – competitiva
7° - IV: competitiva

2. CONDUCTA y RESPONSABILIDAD

Los estudiantes deben tener un comportamiento adecuado en clases. Los profesores están facultados para desvincular a un estudiante de la actividad, en cualquier momento del semestre si su comportamiento y/o responsabilidad no cumple con lo requerido para desarrollar la actividad, de manera temporal o permanente. En caso de que esta situación ocurra, no se hará devolución de los pagos efectuados y el siguiente semestre no podrá inscribirse en esa actividad.



3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan por medio del sistema SchoolNet, sección extracurriculares, para lo cual se necesita un usuario y una contraseña. Ante cualquier inconveniente con su usuario o clave, debe comunicarse con el equipo de informática del CSS, al correo electrónico informatik@css.cl.

Es importante destacar, que las actividades se cerrarán automáticamente una vez llenado el cupo máximo de alumnos permitidos.

Para ingresar a la lista de espera, debe escribir un correo electrónico a inspectoría@css.cl solicitando ser incorporado en la lista de espera, especificando nombre y apellido del estudiante y la ACLE que desea participar, en caso de liberarse un cupo.

PAGOS

a) ACLEs CSS

Para la inscripción definitiva en las actividades ofrecidos por el CSS, se debe realizar el pago del costo total de la actividad en el sistema WebPay, a través de SchoolNet. **De lo contrario, el alumno no se considerará inscrito y no podrá participar en la actividad elegida. El valor del ACLE se cancela una sólo vez y es de carácter semestral.**

En caso de retiro de un estudiante de la actividad, el apoderado debe contactarse con el profesor a cargo para informar la decisión, formalizando esto con un correo al docente con copia a Inspectoría, desde donde se solicitará al profesor a cargo la confirmación del retiro vía e-mail y una vez confirmado, ambos correos electrónicos se reenviarán a cobranzas@css.cl con copia a contabilidad@css.cl solicitando procesar la devolución, si correspondiera.

Las condiciones de **devolución** serán las si-guientes:

Solicitudes de retiro recibidas hasta el lunes 31 de agosto del 2020, tendrán un 75% de devolución. Posteriormente a esa fecha y hasta el miércoles 30 de septiembre del 2020, se devolverá el 50%. Desde el 1 de octubre de 2020 no habrá devolución.

En caso de no efectuar el pago correspondiente durante el plazo señalado, les será informado a los apoderados por correo electrónico para que puedan ponerse al día con este. En caso de no recibir respuesta, el valor de lo adeudado será incluido en la siguiente colegiatura.

b) ACLEs particulares

Estas actividades tienen un pago inicial, por concepto de cuota de inscripción, que debe ser cancelado a través del sistema SchoolNet. Esta cuota no tiene devolución. Sin embargo, en la modalidad virtual, esta cuota no se cobrará. En caso de retomar



las actividades presenciales, se informará a los apoderados si se realizará o no este cobro.

Luego de esto, las mensualidades se pagan directa y exclusivamente a los profesores que dictan las ACLE.

El primer día del taller los profesores enviarán a los apoderados la información de pago, indicando costo, modalidad de pago (transferencia, efectivo, cheque) y periodicidad (semanal, mensual, bimestral, semestral, etc.).

En caso de retiro del estudiante de un taller, se deberá informar las razones que fundamentan su solicitud, por medio de correo electrónico, tanto al profesor del taller como a Inspectoría (inspectoria@css.cl).

Una vez realizado el pago del taller al profesor, el dinero no será devuelto en caso de retiro del estudiante.

Aquellos estudiantes con pagos pendientes en algún taller del periodo anterior, no podrán acceder a las inscripciones del siguiente periodo, hasta regularizar su situación con el profesor que corresponda.

c) Alumnos con categoría de selección

Para las actividades de vóley, básquetbol, gimnasia artística y atletismo, los estudiantes que presenten buen desempeño deportivo, académico, conductual y de asistencia al Taller, serán incluidos en las **selecciones deportivas** que representan al CSS en los diferentes torneos en los que participa.

Como beneficio, pagarán la cuota rebajada de \$25.000.- previo análisis de antecedentes por parte de la Coordinación del Departamento de Educación Física y del profesor a cargo, quienes autorizarán esta rebaja.

Como requisitos se pide que los estudiantes entrenen los dos días de taller ofrecidos por el CSS. En caso de entrenar en un Club particular, debe asistir mínimo una vez por semana al taller del colegio.

Estudiantes pertenecientes a una selección deportiva del CSS que incurran en faltas muy graves y/o estén con un insuficiente en respeto o responsabilidad, podrían perder la facultad de representar al Colegio en torneos y campeonatos. No obstante, podrán continuar entrenando regularmente durante la semana.

El pago de la inscripción definitiva de un seleccionado fuera de plazo (después del miércoles 29 de julio del 2020), será causal de pérdida de la rebaja mencionada.



4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para la realización de una actividad particular se necesitará un mínimo de estudiantes a definir por el profesor. En el caso de las ACLEs CSS, el mínimo es de 8 inscritos.

En caso de no cumplir con el mínimo de estudiantes inscritos, se les informará a los apoderados la cancelación de la actividad para que así puedan acercarse a Inspectoría y ver otras alternativas disponibles.

El valor de las actividades no incluye posibles gastos de material complementario.

Inspectoría General
Alfredo Carter Miranda
Coordinador ACLEs

Santiago, 10 de Julio del 2020.